GUIA DE TRÁMITE
REGISTRO PLANO DE PH

SOBRE EL TRÁMITE

Apertura de cuenta Municipal

REQUISITOS

1) No poseer deuda del tributo por A.L C.V.P y S.V. ni Plan de Pagos vigente . Previo a la presentación de este trámite, deberá descargar y completar el formulario **REGISTRO PLANO DE PH** desde www.vicentelopez.gov.ar/catastro. Una vez completo, ingresar a AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA, opción “Contáctanos” (https://www.vicentelopez.gov.ar/SAT/pages/externos/formulario_consultas.xhtml) , adjuntar el formulario y solicitar el informe de estado de situación tributaria.

2) Adjuntar el informe de situación tributaria indicado en el punto 1) del presente.
3) Escritura completa con sello de Inscripción en el Registro de la Propiedad o Informe de Dominio (con vigencia no mayor a 90 días corridos) y Reglamento Inscripto
4) CUIL / CUIT del titular
5) 1 copia del plano de PH original aprobado en ARBA.
6) Remitir por mail a catastro.tecnico@vicentelopez.gov.ar una copia del plano de PH original aprobado en ARBA en formato PDF previo a efectuar la presentación en papel**.** En el asunto del mail colocar la nomenclatura catastral.
7) Presentar alguna de estas opciones para determinar la valuación ARBA actualizada al año en curso:
   ° Formulario 908 con nuevas partidas asignadas por ARBA.
   ° Boletas del impuesto inmobiliario de la Prov. de Bs. As. actualizadas
   ° Planillas de revalúo
   ° Informe de ARBA: www.arba.com.ar > Catastro > Consultas > ¿Qué sabemos de tu inmueble?

MODALIDADES

Modalidad Presencial

1) Sacar turno vía Web: https://www.vicentelopez.gov.ar/catastro
2) Presentarse en la Ventanilla Única de Atención Box 29 con los requisitos, el día del turno solicitado. Deberá haber remitido previamente la copia de plano solicitada en el punto 6) de los requisitos para su confronte por el personal
3) Solicitar o descargar desde la web el formulario REGISTRO PLANO DE PH

DATOS ÚTILES

Sede Municipal / Ventanilla Única de Atención Tributaria
Av. Maipú 2609, PB, Olivos

Atención telefónica al Vecino
Línea 147